

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.

Acéptase -con efectos a partir del 1° de junio del corriente año- la renuncia presentada por la oficial de la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Comunicaciones-, señora María Del Valle de Nasute (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION